

Decreto sobre Aguas  
de Padrono y nombre  
de depositario

En la Villa de Calapona en veinte y  
cinco dias del mes de Junio de mil setecientos  
y cinquenta y seis años. Los Señores

Pedro Frey de Palencia Abogado de los R<sup>os</sup> Consejo Real de  
nueva por su Mage<sup>d</sup> de ella y su Jurisdiccion D<sup>o</sup> Juan  
Lozano torrense Alferce mayor O<sup>o</sup> Joseph Maxim Garay  
O<sup>o</sup> Juan Garza Salazar O<sup>o</sup> Pedro Chico de Guzman y  
O<sup>o</sup> Jacinto Serrillo Regidores por partes O<sup>o</sup> Juan de Ma  
ya Salazar D<sup>o</sup> Joseph torrense Cuellar O<sup>o</sup> Juan de San  
jo Maxim y O<sup>o</sup> Antonia Garza Parquier Reg<sup>o</sup> anuales  
Consejo Justicia y regim<sup>o</sup> de ella y sus Jueces en  
Ayuntamiento como a los rumbos para tratar y confe  
rar las cosas tocantes y pertenecientes al presente a  
ambos Municipios vien y utilidad de esta Villa acordaron  
lo siguiente

Por lo tanto havien<sup>do</sup> visto en este Ayuntamiento los pa  
drones de Alcabala millon y sal para este presente  
año y que las cantidades que se pagan son las mismas que  
corresponden a su Mage<sup>d</sup> segun el concussam<sup>o</sup> que se  
pagan<sup>te</sup> en esta poblacion convida la mayor equidad se  
que sea posible de cada Vecino lo que comprueba el  
no haveren dado quiza por ninguno de los susos dichos sin  
embargo de los bandos publicados para q<sup>e</sup> a cultivar el  
que se interesen a gravar: dijeron quedada luego  
los aprobaban y aprobaron q<sup>e</sup> haluzar en todo y de  
ello se saque copia y proceda sin medrazam<sup>o</sup> a su  
branza a Cmo fin de una conformidad o nombradas  
y nombraron por depositario cobrador de dichos efectos  
y de los desp<sup>os</sup> y utensilios como de la renta del a  
quadrante y su sobrante a D<sup>o</sup> Pedro Salazar Ayala  
para que de su cuenta y riesgo procure dichos cobran  
zas y las conduzca a la tesoreria donde cada ramo  
Corresponde sin otra estadia a qual nombram<sup>o</sup> hacen  
su Merced con las mismas calidades y p<sup>er</sup> que lo acordó